

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de noviembre de 2019, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N°. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Invitación.

Este acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).

La presidenta del acto dio inicio, señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	CompraNet	3

A continuación, se inserta la pantalla del sistema electrónico CompraNet:

CompraNet
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA

Procedimiento : 980328 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ENDNOTE Y EVIDIEWS Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ATLAS.TI Y ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL CIDE, A.C.

Expediente: 2012023 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ENDNOTE Y EVIDIEWS Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ATLAS.TI Y ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL CIDE, A.C.

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/11/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Fallo	Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
----------------------------------	-------------------------	---------------------	-------	---

Crear Mensaje	Mensajes Recibidos	Mensajes Enviados	Borrador de Mensajes	Mensajes Adjuntados
---------------	--------------------	-------------------	----------------------	---------------------

Crear Elemento	...
----------------	-----

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CADGRAFICS	04/11/2019 09:37 AM	Solicitud de aclaraciones	04/11/2019 11:34 AM	04/11/2019 11:34 AM	

Total 1

Página 1 de 1

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el licitante **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.**, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se asienta a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

CADGRAFICS, S.A. DE C.V

Número	Página/ Numeral	Texto de la pregunta	Respuesta
1	BASES	<p>Solicitamos amablemente a la convocante que para evitar errores en la captura en la elaboración de las propuestas, pueda proporcionarnos por favor las bases en archivo editable (Word).</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se informa que las bases en archivo editable (Word), se encuentra disponible en el apartado "Administración del Procedimiento", "Archivos Visibles a Participantes" "Archivos Visibles a Licitantes" de la plataforma de CompraNet.</p>
2	Pág. 10 Numeral 7. Garantía de Cumplimiento	<p>En este numeral la convocante solicita lo siguiente:</p> <p>La persona licitante adjudicada deberá presentar la garantía de cumplimiento a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la firma establecida en el contrato o el día hábil anterior si el décimo no lo fuera. De no cumplir con dicha entrega el CIDE podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y remitir su asunto al Órgano Interno de Control, para su consideración y efectos legales a los que haya lugar, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 fracción III de la LAASSP.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, se considere eximir dicha garantía, si la entrega de los bienes objeto de la presente licitación se realiza dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Lo anterior considerando lo establecido en el último párrafo del Art. 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta la propuesta, por ser un servicio cuya vigencia de contratación es por 12 meses, se deberá presentar la garantía de cumplimiento solicitada, con el fin de garantizar el servicio contratado, por el licitante adjudicado por partida.</p>

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

3	Pág. 43 Partida 4 "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DEL SOFTWARE ADOBE CREATIVE PARA EL CIDE, A.C." Numeral 2. ALCANCE	<p>En este numeral la convocante solicita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción para 50 usuarios para la versión de ACROBAT PRO DC • Suscripción para 10 usuarios para la versión de ADOBE CREATIVE CLOUD • Tecnología de Información y Soporte: Licenciamiento por FTE. Adobe Enterprise Dashboard (Consola de administración centralizada). Creative Cloud Packager para la instalación por paquetes. Soporte Empresarial especializado 5 X 365 días del año en múltiples idiomas, para apoyo en la planeación de la implementación, licenciamiento, etc. Capacitación y tutoriales gratuitos en línea. API de Administración de Usuario. <p>Debemos entender que lo que la convocante solicita en esta partida son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de licencia de uso de programa de cómputo Adobe Creative Cloud for Enterprise All Apps (usuario nombrado). <p>Contratación de licencia de uso de programa de cómputo Adobe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acrobat Pro DC for Enterprise (usuario nombrado). <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación; se aclara que lo que se requiere es la "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DEL SOFTWARE ADOBE CREATIVE PARA EL CIDE, A.C." para 50 usuarios para la versión de ACROBAT PRO DC y 10 usuarios para la versión de ADOBE CREATIVE CLOUD.</p>
---	---	--	--

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación. -----

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que el licitante que presentó escrito de interés en participar formule la (s) pregunta (s) que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet. -----



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-03890M001-E105-2019

"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ENDNOTE Y EVIDEWS Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ATLAS.TI Y ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL CIDE, A.C."

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el **día 05 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas**, a través de CompraNet.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera junta de aclaraciones, siendo las **10:25 horas del día 05 de noviembre de 2019**.

Esta acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

APARTADO DE FIRMAS


Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales


Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales


Mtra. Julieta Proa Santoyo
Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE


Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
Coordinador de Sistemas de Cómputo


Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones


C. Saúl Valencia Vázquez
Responsable de Infraestructura

Firmas correspondientes al acto de la primera junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E105-2019 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ENDNOTE Y EVIDEWS Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ATLAS.TI Y ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL CIDE, A.C."

FIN DEL ACTA